

76817

76817



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. ANSELMO OSÉS MUÑOZ

de nacionalidad española

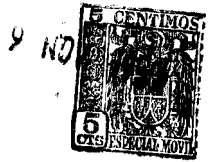
residente en:

BILBAO, Gran Via, 24-1ª.

Por:

"NUEVO PERNIO DE VAIVEN"

----- ::oOo:: -----



76917

Los pernios actualmente conocidos, para su aplicación a las puertas de vaivén, presentan el inconveniente de que su movimiento, por excesivamente rápido, prolonga este durante largo tiempo con aperturas y cierres en uno y otro sentido, lo que dá lugar a la formación de corrientes desagradables, para evitar las cuales hay que recurrir a dispositivos especiales de frenado que encarecen el conjunto.

10. Por una parte, aún cuando la puerta esté cerrada no deja de pasar el aire, por ser preciso, todavía más que en las puertas de apertura en un solo sentido, dejar cierto espacio entre el borde inferior de la puerta y el suelo, para salvar las desigualdades del piso, alfombras, etc.

15. Resultan además costosas por precisar resortes que tiendan a mantenerla en posición de cierre, los cuales han de ir incorporados al pernio, complicando la construcción de éste.

20. Para evitar estos inconvenientes, se ha estudiado y realizado el nuevo pernio de vaivén que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva, una de cuyas posibles formas de realización se representa en los dibujos adjuntos, como simple ejemplo sin caracter limitativo.

25. La figura representa la vista lateral del pernio, representándose en línea de puntos su disposición interna.

30. Las dos palas (A) y (B), que se fijan a la puerta y al cerco y que pueden tener cualquier forma adecuada, van unidas por su canto a sendos cuerpos cilíndricos (C) y (D), del mismo diámetro y cerrados por el extremo



9 NOV 1957

- opuesto a aquél por el que se enfrentan, es decir, que cada uno de estos cilindros (C) y (D) están provistos de un orificio ciego, con la particularidad de que el superior (C) tiene un diámetro ligeramente menor que el inferior, con el fin de que en él penetre forzada una espiga de acero templado quedando fija en su interior, mientras que en el orificio del cuerpo (D) penetra con frotamiento suave para poder girar en su interior y realizar su función.
- 35.
40. Pero esta espiga se halla seccionada en dos partes desiguales según un plano que forma con su eje un ángulo mayor o menor -preferentemente de unos 45°- siendo el trozo de mayor longitud (E) el que se introduce en el cuerpo (C) y el más corto (F) el que penetra y se fija en el fondo del cuerpo inferior (D), debiendo cuidarse de que, en la posición de cierre, queden en contacto total los dos planos de sección de la espiga.
- Una vez así montado el pernio, nos encontramos con el siguiente funcionamiento: al empujar la puerta en uno u otro sentido el punto más bajo del trozo mayor (E) de la espiga no puede permanecer en el mismo plano horizontal en que se encuentra, sino que ascenderá por el plano oblicuo del trozo menor (F) de la espiga y con ello determinará la subida de la puerta y permitirá que su borde inferior salve los obstáculos que impedirían su apertura, por encontrarse a un nivel superior del mismo, y al cesar la presión sobre la puerta el peso de ésta hará que descienda y por ello determinará que el punto más bajo del plano seccional del trozo superior (E) se deslice por el plano inclinado del trozo inferior (F) y efectúe el cierre
- 45.
- 50.
- 55.
- 60.



7-517

automático de la puerta, al mismo tiempo que, por la necesidad de ascender para una nueva apertura, actúa como freno é impide que la puerta oscile en ambos sentidos como sucede con los pernios actualmente en uso, sin precisar a tal fin ni topes ni resortes de ninguna clase, con la consiguiente simplificación de la fabricación y correspondiente economía.

65. Como puede apreciarse al nuevo pernio reúne ventajas no conseguidas hasta la fecha, resultando de evidente novedad.

70. Claro es que el ejemplo de realización descrito y representado podrá ser alterado en detalles secundarios de materia, forma y dimensiones, especialmente en el aspecto decorativo y, aún mas, en el ángulo de sección de la espiga por determinar la mayor o menor velocidad de cierre, sin que tales modificaciones impliquen un cambio en sus características fundamentales.

75.

N O T A

En resumen: la Patente de Modelo de Utilidad, recaerá sobre las particularidades de las siguientes reivindicaciones:

80. 1.- Nuevo pernio de vaivén, que se caracteriza porque sus palas van unidas a sendos cuerpos cilíndricos provistos de taladros ciegos en los que penetra una espiga de material especialmente resistente, que se halla seccionada por un plano que forma con su eje un ángulo variable, de 45° por ejemplo,
85. y cuyos trozos resultantes irán introducidos en los dos orificios ciegos citados, quedando el mas corto en el orificio inferior y entrando en éste también el mas largo de modo que quede apoyado en el mismo y en pleno contacto sus planos de sección en la posición de cierre de la puerta y uno y otro
90. sin posibilidad de giro dentro de su alojamiento correspon-

78917

9



diente, pero sí el mas largo dentro del orificio inferior a fin de realizar su trabajo:

95. 2.- "NUEVO PERNIO DE VAIVEN", sustancialmente como queda descrito y representado en la presente memoria, que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de planos.

Madrid, 9 de Noviembre de 1.959.

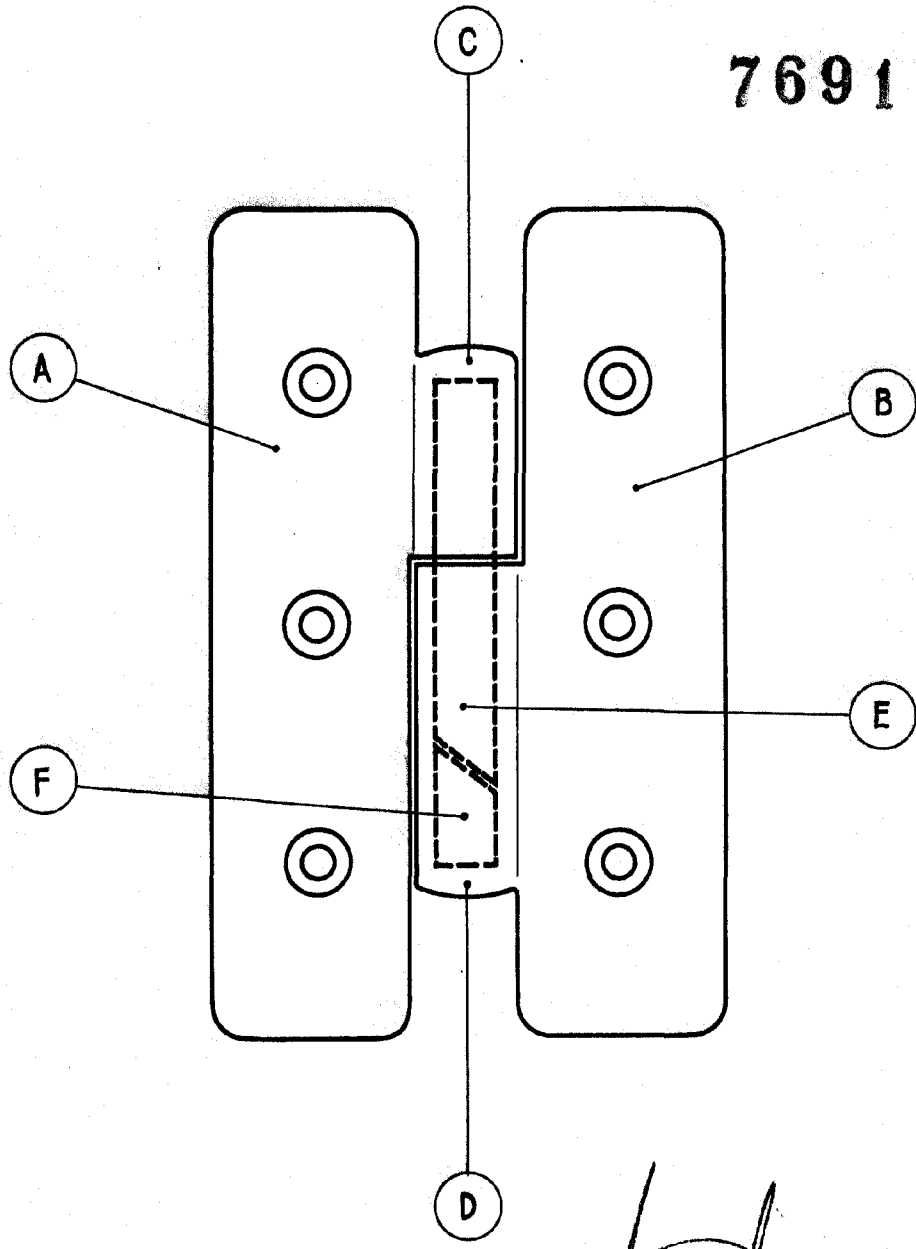
ANSELMO OSES MUÑOZ.

P. A.

El Agente Oficial.



76917



Madrid, 9 noviembre 1.959.

Escala variable.